



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Experiencias desde los programa sociales en Participación Ciudadana para el Desarrollo Social

**Secretaría de Acción Social
Paraguay**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
20 AÑOS
Secretaría de
Acción Social
1995 - 2015

23 y 24 de noviembre de 2015
Santiago - Chile



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANTECEDENTES

En el año 1995, el Poder Ejecutivo ante la necesidad de orientar e impulsar en forma coordinada las políticas, los programas y las acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población paraguaya, crea mediante el Decreto N° 9.235/95 la Secretaría de Acción Social (SAS), con rango ministerial dependiente de la Presidencia de la República.

Busca contribuir a mejorar, de manera digna y sostenible, la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.

Actualmente, la Secretaría de Acción Social atiende al 57 % de la población en situación de extrema pobreza, con 144.196 familias, a través de sus diferentes Programas y Proyectos.

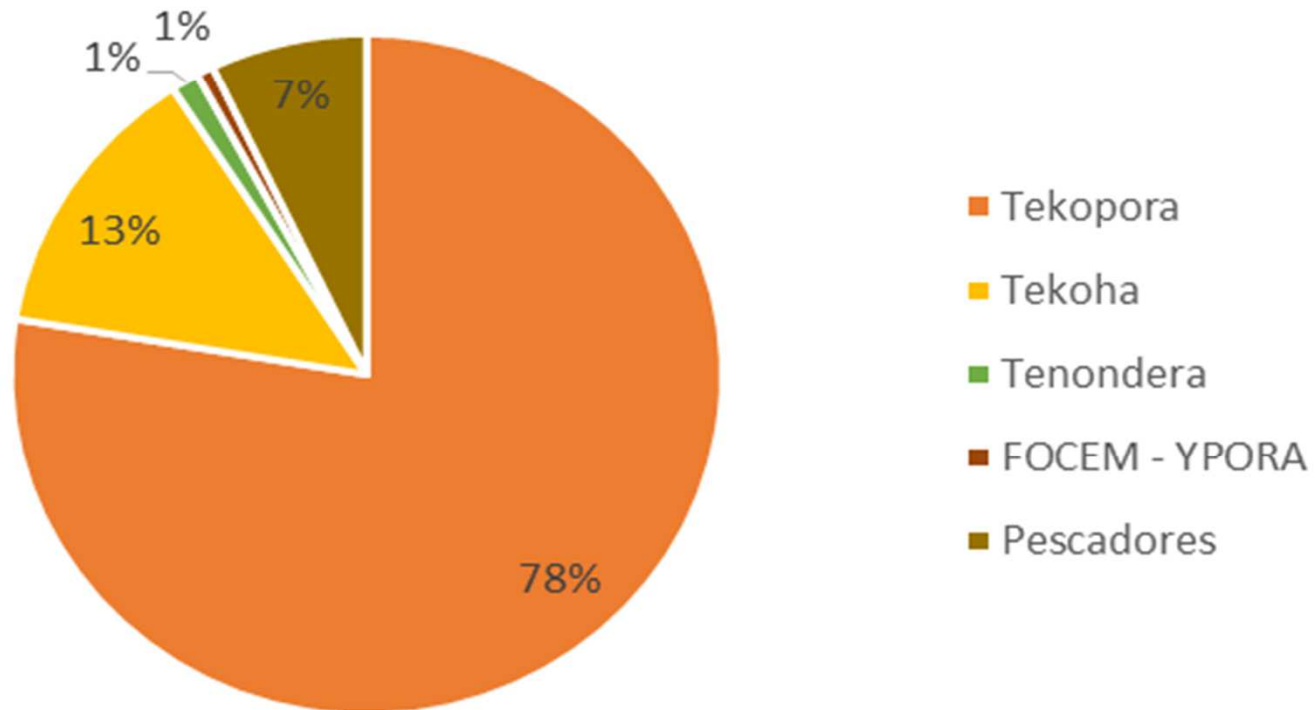


Programas Implementados Año 2015

Programa	Cantidad de Familias	%
Tekoporã	111.896	78
Tekoha	19.078	13
Tenonderã	1.839	1
Pescadores	10.267	7
FOCE - YPORA	1.116	1
TOTAL	144.196	100



Familias atendidas por la SAS según Programas





SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ



Objetivos del Programa Tekoporã

Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, facilitando el ejercicio del derecho a alimentación, salud, educación y el fortalecimiento de las redes sociales con miras a evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que miembros de estas familias, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras.

El Programa contempla el acompañamiento socio-familiar por parte de técnicos sociales denominados “Guías Familiares”, quienes se encargan de visitar los hogares para **verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades** por parte de las familias, y **brindar orientaciones vinculadas** preferentemente al **mejoramiento del hábitat** familiar, así como los **hábitos de higiene**, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de **orientar** a las familias al **acceso de los diversos servicios públicos**.



Marco legal del proceso de participación y control social institucional

No contamos con una Ley específica de participación, si lo contemplado en la Constitución Nacional como derecho.

Legislación Nacional

- Ley N° 4087/2011 “De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas”

Decretos Presidenciales

- Decreto N° 7743/2011 Por el cual se reglamenta la Ley N° 4087 “De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas”

Resoluciones Ministeriales

- Resolución SAS N° 595/2012 Por la cual se aprueba el manual operativo del Programa de Transferencias Condicionadas con corresponsabilidad “DTMC” – Tekoporä
- Resolución SAS N° 043/2015 Por la cual se aprueba el Protocolo de Atención a Comunidades Indígenas.



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ

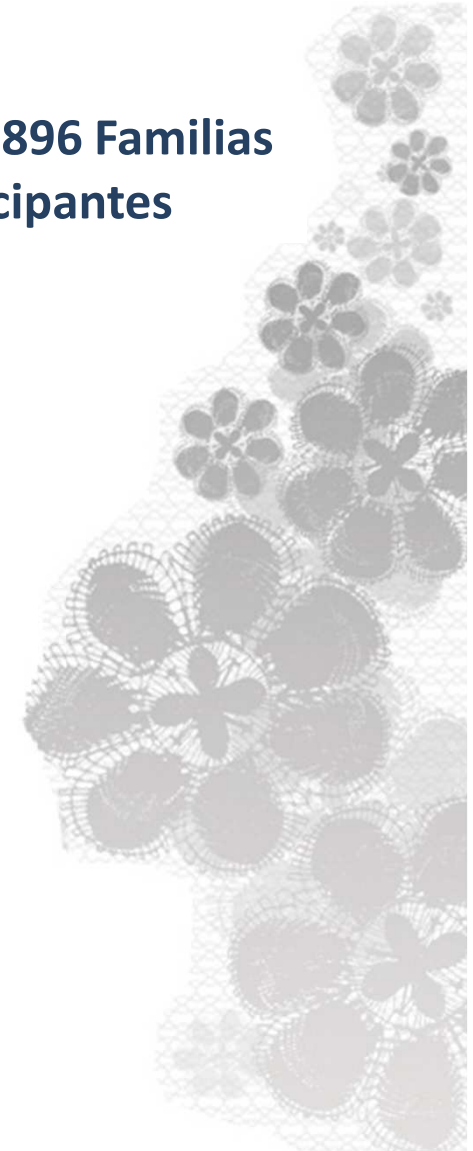

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cobertura Nacional

**Total: 111.896 Familias
Participantes**



Cobertura a nivel nacional
168 distritos
17 departamentos



Reseña histórica





SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Abordaje

Tekoporä **promueve la generación de espacios de participación comunitaria** en los que sus miembros se involucran en su comunidad, brinda herramientas para el **reconocimiento y goce de derechos**, promueve la gestión comunitaria y avanza hacia la inclusión socioeconómica y productiva.

El Programa prevé **tres espacios básicos de participación comunitaria**: Madres líderes, Comités productivos (zona rural) y Comités comunitarios (zona urbana).





SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se impulsa además la conformación de la **Mesa de Participación Comunitaria (MPC)** en todos los distritos donde se encuentra presente el Programa Tekoporã. La MPC es un espacio **de articulación ciudadana** que impulsa las acciones colectivas en pos del desarrollo local auto sustentado y auto gestionado. Tiene un carácter **propositivo, proactivo y de control social** de la ejecución del Programa en el Municipio.

Las Mesas son instancias de participación establecidas por la Ley N° 4087/2011 con representación de **todos los sectores locales**, están integradas por: por (a) el Intendente Municipal, (b) un miembro de la Junta Municipal, (c) un representante del Ministerio de Educación y Cultura, (d) un representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (e) un representante de las iglesias locales, (f) un representante de organismos de la sociedad civil, (g) representantes de organizaciones sociales y populares



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ



Participación de líderes comunitarios

Madres líderes, Comités productivos (zona rural) y Comités comunitarios (zona urbana).

Según el Manual Operativo Vigente, las funciones de estos espacios son:

Mujeres-madres-líderes:

Constituirse en enlace entre el Programa y las madres beneficiarias o titulares.

Comités de Beneficiarios

Responder a las necesidades visualizadas por la comunidad y desarrollar distintas actividades propuestas por la misma, así como aquellas iniciativas socioeconómicas de las familias.

Promover la evaluación del proyecto a nivel comunitario.





SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÃ
SÃMBYHYHA
TEKOPORÃ



La participación en el Programa Tekoporã puede considerarse directa e indirecta al tener en cuenta los objetivos y funciones de los espacios de participación conformados (Madres líderes, Comités productivos, Comités comunitarios y Mesas de Participación Comunitaria).

En cuanto a lo referido a la metodología de recepción de quejas y denuncias, el Programa establece como mecanismos de atención de reclamos a la atención directa, las jornadas de reclamos en el territorio y la atención telefónica en la SAS desde el Departamento de Atención Ciudadana

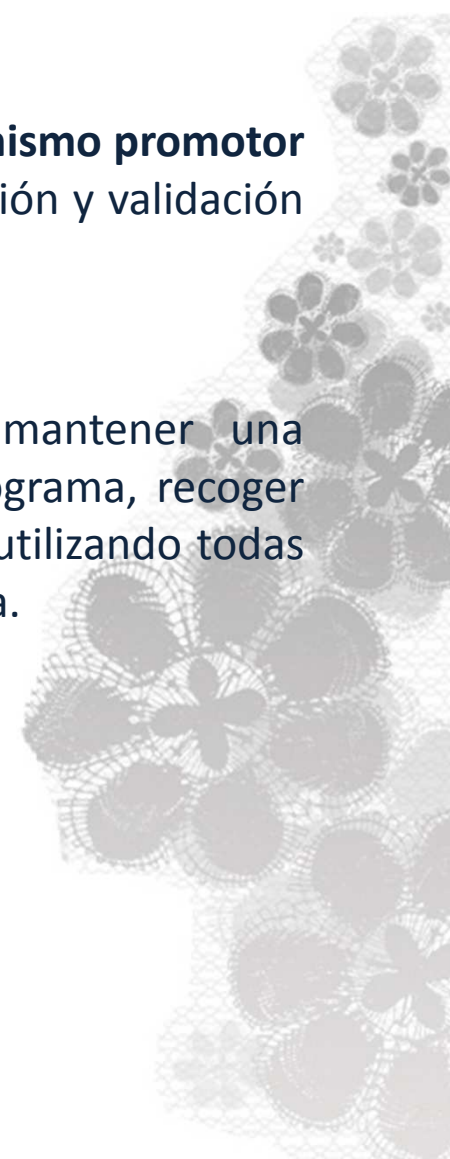


SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Las Mesas de Participación comunitaria se constituyen en el **mecanismo promotor de transparencia** del Programa, al acompañar las jornadas de revisión y validación de la lista de familias participantes en el Programa Tekoporä.

Las MPC, junto con las Madres Líderes, se encargan de mantener una comunicación fluida con los responsables de la ejecución del Programa, recoger informaciones y difundir a las familias participantes del programa utilizando todas las vías de comunicaciones posibles con las que se cuenta en la zona.





SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ



Programa TEKOKHA

Objetivo:

Desarrollar y apoyar a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o sub urbanos para mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, por medio del mejoramiento de su hábitat y facilitando el acceso a los servicios públicos básicos en condiciones medioambientales favorables.

Busca garantizar el acceso a viviendas dignas, declarando Territorios Sociales a todos los asentamientos regularizados y a regularizar por la Secretaría de Acción Social, priorizando aquellos territorios que ya se encuentran en situación de ocupación.

Mecanismos de selección de participantes:

El Programa Tekoha interviene en base a demanda, recibiendo las solicitudes de regularización de asentamientos por parte de organizaciones vecinales o de familias particulares que requieren un lote.

Posteriormente, se realiza un censo, luego se efectúa el proceso de regularización del Territorio Social y la firma de contrato de compraventa y ocupación entre la SAS y la familia censada, y el programa únicamente trabaja con comisiones vecinales conformadas. Este proceso culmina con la titulación definitiva del inmueble a nombre de la familia participante.



Otras acciones fomentando la participación:

Talleres de “**Derechos Humanos y Enfoque de Género**” dirigido a funcionarios y funcionarias de planta y de campo, a través del programa de Capacitación de Formadores y Formadoras con el apoyo de la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Se realiza a través de un cronograma desde el mes de abril a diciembre.

Para funcionarios de campo se ha llevado a cabo una Jornada en la oficina Regional de la SAS, ubicada en la Ciudad de Cnel. Oviedo, con la participación de 85 Coordinadores Distritales y Guías Familiares del Programa Tekoporã.

Se ha realizado un taller de sensibilización en 2 territorios sociales a 54 participantes del Programa Tekoha, en su mayoría mujeres.



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



PROGRAMAS y PROYECTOS SOCIALES



Fortalezas detectadas:

- ✓ Empoderamiento en los procesos participativos
- ✓ Voluntariado incipiente
- ✓ Capacidades instaladas en formación de DDHH
- ✓ Elaboración de diagnósticos participativos
- ✓ Articulación con otros sectores promoviendo el desarrollo comunitario
- ✓ Impulso a la asociatividad
- ✓ Informe de Gestión

Debilidades percibidas:

- ✓ Insuficiente presupuesto para la intervención articulada a nivel territorial
- ✓ Desconocimiento de derechos por parte de la ciudadanía



Desafíos

- ✓ Aumentar la cobertura de los Programas sociales con acompañamiento socio comunitario
- ✓ Fomentar espacios de diálogo y debate en las comunidades
- ✓ Campañas de sensibilización en derechos humanos en todos los territorios sociales
- ✓ Contar con indicadores en Derechos Humanos
- ✓ Articulación interinstitucional efectiva en territorio
- ✓ Promover la participación ciudadana en el diseño de las políticas, planes y proyectos, a fin de lograr la apropiación de el
- ✓ Involucrar a gobiernos locales en los procesos de transparencia, como ser rendición de cuentas, elaboración de presupuestos participativos, consejos de desarrollo, etc.



SECRETARÍA DE
ACCIÓN SOCIAL
JEKU'E TEKOPORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
TEKOPORÄ


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gracias! Aguyje!

www.sas.gov.py

